

La consejería cierra la investigación de la legionella sin dar a conocer el foco emisor

El ADN de la bacteria hallada en los enfermos no es el mismo que el localizado en las torres de refrigeración **El titular de Sanidad da carpetazo al asunto y cree «altamente improbable» que haya novedades**

VÍCTOR RODRÍGUEZ • MURCIA

La mayor epidemia de legionella del mundo en número de casos pasará a la historia sin que se sepa dónde y cómo se originó. El Gobierno regional ha mostrado su incapacidad para descubrir cuál fue el foco emisor del brote, a pesar

de que causó más de 800 enfermos de neumonía y al menos cuatro muertos. Con dos semanas de retraso sobre lo previsto, el consejero de Sanidad, Francisco Marqués, aseguró ayer que los resultados de los esperados análisis, realizados en el Instituto Carlos III de Madrid, no ayudan en abso-

luto a localizar la torre de refrigeración infectada de legionella que contaminó la zona norte de Murcia. El ADN o serotipo de la bacteria hallada en los pacientes afectados no se corresponde con el patrón molecular del germen aislado en los aparatos de aire acondicionado bajo sospecha.

Los resultados microbiológicos ambientales no han permitido identificar la fuente de contaminación que causó el brote, ya que la cepa aislada en los enfermos no coincide con ninguna de las encontradas en las torres de refrigeración de los edificios.

Es la conclusión del informe facilitado por el consejero de Sanidad, quien informó de que la investigación abierta al objeto de

encontrar el foco emisor de la bacteria se cerró este lunes. Dijo además, en varias ocasiones, que es «altamente improbable» que en el futuro se obtengan nuevos datos que posibiliten dar el nombre de la instalación de aire acondicionado responsable de la emisión bacteriológica.

APUNTES DEL VEREDICTO

- La coincidencia en las cepas de los afectados apunta a que la fuente contaminante es común y probablemente única.
- El foco dejó de actuar completamente entre el 9 y el 17 de julio.

Los análisis efectuados por el Laboratorio Nacional de Microbiología, de referencia para todo el país, ponen de manifiesto que el serotipo de la bacteria detectada en los enfermos de neumonía es idéntico en todos los casos, lo que certifica, según el consejero, que hubo una fuente de contaminación común y probablemente única. ¿Cuál es? Esta pregunta quedará sin respuesta oficial, a tenor de los argumentos expuestos por Francisco Marqués.

El germen aislado en las torres de refrigeración de diez edificios del centro de Murcia está libre de culpa porque carecía de agentes infecciosos, según comentó el titular de Sanidad.



GUILLERMO CARRIÓN / AGM

Técnicos de la Comunidad toman muestras en la Consejería de Sanidad durante los días de epidemia.

¿Se tomaron las muestras después de desinfectar los depósitos?

De los resultados dados a conocer por Francisco Marqués se pueden deducir dos cosas: la Consejería de Sanidad recogió muestras de agua de todas las torres de refrigeración excepto de la verdadera responsable del brote, o en el momento de tomar

las dosis, la bacteria se había esfumado o simplemente se encontraba escondida en otros microorganismos. Pero cabe una tercera posibilidad: que las muestras se introdujeran en recipientes justo después de que las empresas bajo sospecha lleva-

ran a cabo una limpieza de choque en sus depósitos. De haber sucedido esto, encontrar la cepa causante de la epidemia habría resultado, como finalmente ha ocurrido, poco menos que milagroso.

Sin embargo, Marqués se apresuró a decir

que antes de someter las torres de refrigeración a tratamientos de desinfección, los técnicos de la consejería se personaron en las empresas para tomar muestras. El consejero realizó esta aclaración minutos después de haber dado a entender

justamente lo contrario al destacar la rapidez con la que actuaron los propietarios de las instalaciones de aire acondicionado limpiando los depósitos, y esta reacción, según Marqués, evitó que el foco emisor siguiera activo y contaminando.

LOS DATOS TÉCNICOS

- **Número de muestras:** Se han analizado 785 muestras ambientales correspondientes a 295 instalaciones. Los análisis se han procesado en paralelo en el Instituto Carlos III y en el laboratorio de la Dirección General de Salud Pública.
- **Comparación:** La tipificación de las cepas aisladas en pacientes y las de las torres se ha efectuado en Madrid.
- **Enfermos:** Las cepas encontradas en los pacientes son de legionella pneumophila serogrupo 1 pontiac subtipo Philadelphia y presentan idéntico patrón molecular (patrón I) por AFLP (Amplified Fragment Length Polymorphism).
- **Torres de refrigeración:** Se ha hallado legionella pneumophila SG1 pontiac en las torres de 10 edificios, 8 de los cuales son subtipo Philadelphia. Sin embargo, ninguna de estas cepas ambientales presenta un patrón molecular igual que el de los serotipos detectados en los enfermos.
- **Investigación epidemiológica:** La consejería continúa trabajando en la investigación epidemiológica del brote, no en su origen.

CURSOS DE • PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜSTICA

PNL

NIVEL PRACTITIONER

- GRAFOLOGÍA
- FLORES DE BACH

Abierta inscripción bonificada hasta el 19 de octubre

Es un método de comunicación eficaz y aprendizaje rápido

TU CADENA ECOLÓGICA

Más información: www.zaguanrecondito.com 968 873 873 Murcia

CURSOS de e-commerce, internet, Reiki, Feng Shui, PNL, Grafología, Flores de Bach



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

EDICTO

D. RICARDO VALVERDE ALMAGRO, ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO (MURCIA).

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido en el art. 173 en relación con el art. 171.2 de la Ley 1 / 2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se pone en público conocimiento que por acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Campos del Río de 27 de septiembre de 2001 se procedió a la aprobación inicial del Programa de Actuación Urbanística y al cambio del sistema de gestión del Plan Parcial Campos de Murcia a instancia del propietario único de los terrenos, estableciéndose el de concertación directa, lo que se expone para que en el plazo de veinte días hábiles puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que resulten correspondientes en la Secretaría Intervención del Ayuntamiento de Campos del Río en horario de oficina.

En Campos del Río a 28 de septiembre de 2001.

EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL

OFICINAS A ESTRENAR EN CARTAGENA:

EDIFICIO REAL

Exclusivo Oficinas diáfanas desde 80 m²

En la Plaza del Rey de Cartagena

VENTA O ALQUILER

Tlf.: 968 50 57 20

COPESA PROMOTORA